

LA LIGA DE CONTRIBUYENTES

ÓRGANO DE LA CAMARA AGRÍCOLA DE SALAMANCA

Declarada oficialmente constituida por Real Decreto de 2 de Enero de 1891

PAZ, JUSTICIA, BUENA ADMINISTRACIÓN, TRABAJO, ECONOMIAS

Pueden ser socios de la Cámara, conforme á su Reglamento, todos los españoles que soliciten su inscripción en la lista de asociados de la misma, satisfagan ó nó contribución territorial ó de subsidio, vecinos ó domiciliados en la ciudad de Salamanca, en la provincia ó fuera de ella y se hallen en el pleno ejercicio de sus derechos civiles. Los socios suscritores á la revista pueden ser elegidos para formar parte de la junta directiva de la Cámara y les dá derecho á un anuncio gratis al mes en el periódico de la sociedad

PRECIOS DE SUSCRICIÓN

Un semestre... 5 pesetas.
Un año... 10 »

Pago adelantado

SE PUBLICA TODOS LOS DOMINGOS

OFICINAS DE LA ASOCIACIÓN

para alistamiento de los asociados y para todo lo que concierna á la administración de la sociedad

Plazuela de la Libertad, núm. 12

POR LA AGRICULTURA

En nuestro número anteúltimo prometimos dar á conocer á nuestros lectores una carta que un amigo nuestro nos había remitido para su publicación acerca de la conveniencia de emplear en nuestros trabajos agrícolas las máquinas ó artefactos que en esos mismos trabajos ya las emplean en otros países.

Dice así el articulista ó autor de aquella:

«Hace mucho tiempo que bulle en mi imaginación la idea de poder realizar muchos de los trabajos agrícolas con maquinarias ó artefactos que no conocemos por nuestra apatía.

Los gastos serian menores, los resultados más positivos y los braceros que hoy mantienen las casas de labor sobrarian como es consiguiente en su mayoría y podrían dedicarse á otras industrias de más lucro.

Hijo del terrón y trabajando siempre sobre el terrón, jamás he podido recabar con mi trabajo una posición que me permita desahogadamente terminar el último decenio de mis años para descansar de mis fatigas y desvelos de toda la vida, de la más honrada de las industrias, que es la agricultura. Tal es el extremo de postración y decaimiento á que ha llegado esta importantísima riqueza.

Más no hay que desmayar de semejante postración, mientras corra sangre por nuestras venas. Es preciso hacernos fuertes y hacernos valer en nuestra decadencia.

Así como los partidos políticos se disfrutaban el triunfo de que han de llegar á ser poder, de la

propia manera nosotros no debemos tampoco desmayar de nuestra noble y levantada empresa.

La unión de todos es el agente más poderoso y más eficaz para poder conseguir nuestros fines; dividase en zonas la provincia, seamos los labradores una verdadera colectividad, y nuestros campos, con la iniciativa de los unos, con el buen deseo de los más y con el aplauso de los hijos del trabajo, bastantes para oponerse en todo á los políticos de oficio y que explotan la producción nacional, podrán verse en su día no yertos como hoy se encuentran, sino que nutridos de maquinarias que aquí no conocemos y que es preciso emplear en los trabajos de los mismos por los buenos resultados que aquellas dan en los países donde se emplean.

Esta y solo ésta debe ser la única aspiración del labrador.

En catálogos he visto yo importantes artefactos que pudiéramos destinar á las labores de la tierra, á la recolección de las sementeras y al desgrane y hasta al entroje de estas mismas sementeras.

Las hay de vapor, de motor de sangre y hasta de brazo, que mis escasos conocimientos no pueden explicar, pero que si vería con gusto que por persona competente en esta materia se ilustrara algo en revistas ó en conferencias la opinión desviada y apática á esta clase de adelantos de nuestros abrumados agricultores.

Para ello necesitamos el auxilio de los ingenieros prácticos, y ese auxilio y esa enseñanza real y verdadera, solo puede llegar á tener resultados positivos estable-

ciendo las granjas escuelas prácticas de agricultura de que hoy carecemos.

Mediten, pues, estas reflexiones que hago nuestros representantes en cortes, única manera de salvar la crisis espantosa que nos amenaza.

Porque de seguir la rutina de nuestros trabajos de labranza en la forma que los aprendimos de nuestros mayores sin implantar los adelantos puestos ya en ejecución en otros países, la desesperación que nos enerva se acentuará más, y la muerte de la agricultura, en España, en plazo no, lejano llegará á ser una verdadera realidad.

UN LABRADOR DE PALACIOS RUBIOS.

EL PATRIOTISMO

de las Cámaras Agrícolas

Creadas estas sociedades para la defensa de las clases que las mismas representan cuyas patrióticas aspiraciones se hallan reconocidas por el Gobierno de S. M., trasladamos con gusto á nuestras columnas la siguiente exposición que la Cámara Agrícola de Cataluña, nuestra hermana, ha dirigido el excelentísimo señor ministro de Fomento, á propósito de ejercer estas colectividades la acción criminal contra los falsificadores ó adulteradores de los productos derivados de aquella industria.

Dice así:

La Cámara Agrícola de Cataluña al serle comunicado el Real decreto de su constitución, ha debido fijarse en las atribuciones importantísimas que le concede el artículo 5º del Real decreto de 14 de Noviembre de 1890. Y sin perjuicio

de utilizar todas las facultades que en dicho artículo se otorgan á las Cámaras agrícolas, ha llamado de una manera especial su atención, la que forma objeto del número 6º del expresado artículo. Porque tratándose de una asociación cuyas ramificaciones se extienden hasta el último y más apartado rincón del antiguo principado, es deber de la Junta Directiva velar de una manera especial por los intereses que los agricultores catalanes le tienen confiados. Y por motivo de tener la Cámara agrícola su domicilio social en la ciudad de Barcelona, se halla en condiciones favorables para perseguir el fraude que en capitales de la importancia de la presente se comete con los productos de la agricultura, acarreado gravísimos perjuicios á los intereses agrícolas en general.

Pero al tratar de una manera seria y formal de escogitar los medios más adecuados para ejercer con éxito ante los tribunales las acciones criminales que procedan contra los que falsifiquen y adulteren los productos de la agricultura y sus industrias, ó de cualquiera manera ilegal influyan en el mercado de estos productos, han debido llamar su atención las dificultades que desde el primer momento aparecen y que impiden hasta cierto punto el ejercicio de un derecho tan importante y que tan beneficiosos resultados ha de producir á la agricultura y sobre todo á la salud pública, envenenada constantemente por los traficantes sin conciencia y sin escrúpulo. Estas dificultades, excelentísimo señor, se refieren principalmente á la manera de hacer eficaz la acción de la Cámara agrícola y á los estorbos que hoy le salen al paso para poder justificar debidamente el fraude y la mala fé.

Y examinando atentamente e asunto esta Junta Directiva ha podido convencerse de que a pesar de los buenos y loables propósitos del Gobierno de S. M., habían éstos de quedar letra muerta, en el texto del Real decreto sino se facilitan á las Cámaras agrícolas los medios para hacer efectivo su derecho y muy especialmente aquellos que le permitan disponer de un personal idóneo encargado de descubrir á los falsificadores y que por ministerio de la ley ó de la autoridad de V. E. se halle revestido de suficientes facultades y principalmente de la que más importa, tal es el que las declaraciones de los individuos de las Cámaras agrícolas destinen á este servicio hagan plena fé en juicio, como sucede con las de los pendientes de la autoridad en todos sus grados.

En una palabra, excelentísimo señor, es necesario que las personas que dependiendo de las Cámaras se dediquen á tan importante persecución vengan á formar parte de aquellos que la ley de enjuiciamiento criminal clasifica entre la policía judicial. De esta suerte las Cámaras agrícolas podrán perseguir como se merece el fraude escandaloso que hoy se está haciendo y no se expondrán á las contingencias que resultarían por falta de prueba suficiente en una materia que escapa á las investigaciones particulares y que acarrearía el descrédito sobre estas nuevas instituciones que tan gran prestigio necesitan para coadyuvar á los fines importantísimos que el Gobierno de S. M. se propuso al crearlas.

Por ello, pues

La Cámara Agrícola de Cataluña suplica respetuosamente á V. E. se digne conceder á todas las Cámaras agrícolas las facultades necesarias para poder disponer de un personal que se dedique á la persecución del fraude y de las sofisticaciones, á fin de que de este modo pueda caer todo el peso de la ley sobre aquellos que fundan su lucro en el perjuicio de la agricultura y en el envenenamiento de la salud pública.

Barcelona, 14 de Mayo de 1891.

Excelentísimo señor.—El Presidente, *Marqués de Sentmenat*.—El secretario general, *Andrés de Ferrán*.

SECCION agrícola-comercial industrial

En algunos puntos de Extremadura la oruga ha invadido las dehesas, destruyendo por completo las encinas y dejando sin alimentación al ganado de cerda.

Los trabajos agrícolas de recolección han empezado ya aunque con poca fuerza en toda la provin-

cia, y dentro de pocos días han de acentuarse más y más, por los peligros de que se vé amenazada, si como de ordinario en esta estación se desarrollan los nublados acompañados de pedriscos.

En todas partes es general la opinión de que los rendimientos han de satisfacer á los agricultores por más que los garbanzos en muchas partes han sido chamuscados.

Estos, sin embargo, se van resistiendo y hay quien asegura que trascurridos unos días, ya no les perjudicarán las mareas de las mañanas.

Sin embargo, la cosecha de los mismos, también ha de ser regular.

En el partido de Ledesma se han hecho en los últimos días algunas transacciones de lanas, por más que los ganaderos se mantienen firmes en los precios.

Dicesenos que se han comprado unas 600 arrobas negra, y 300 más colchonera, esta última de 46 á 48 reales.

Noticias oficiales que se han comunicado á la Dirección general de Agricultura, acusan haberse desarrollado la filoxera de una manera rápida que ha inundado el viñedo en la provincia de Jaén.

Ya se conoce algún tanto el resultado de la recolección actual, al menos en varios pueblos, en el partido de Vitigudino, en donde muchos de aquellos por su posición topográfica suelen adelantarse los frutos de verano.

Las cebadas hallanse ya enteramente segadas y se venden en aquel mercado, según nos dice nuestro corresponsal, al precio de 20 reales fanega. Los centenos también muy en breve comenzarán á cogerse, los cuales reúnen satisfactorias condiciones, aun cuando los calores allí se han acentuado.

El trigo tardará algún tiempo más, muy poco, pero también recompensa los trabajos de aquellos agricultores.

Según leemos en la generalidad de las provincias de Aragón, la cosecha de cereales promete ser bastante escasa, y en particular en la región correspondiente á Barbastro.

Tales desastres se deben á los hielos del invierno.

En Pamplona se ha celebrado una sesión teórico-práctica, en la que el ingeniero agrónomo, ayudado por la Cámara Agrícola, ha dado á conocer á los labradores la forma en que han de sulfatar sus viñas, poniendo de manifiesto las enseñanzas adquiridas por la práctica, el año pasado en todas las regiones de la península.

Sistema es este que debiera de

imitarse en todas las provincias, y Dios mediante, nosotros ya nos ocuparemos de ello en época más apropiada que la actual, por causa de la recolección.

La viticultura en el partido de esta capital, vá desarrollándose poco á poco, á medida que nuestros labradores, celosos por la industria agrícola, se van desengañando de que es preciso emplear toda su iniciativa en este ramo de riqueza tan atrasado en la provincia.

En muchos de ellos, hace años ya que se dedican á acometer los adelantos modernos que han trocado por los antiguos, porque se hallan convencidos de que siguiendo los derroteros del último, no llegarían á conseguir otros resultados más que los cotidianos ú ordinarios, de pocos rendimientos y que al trascurso del tiempo esterilizarían las tierras donde las plantas se producen.

La lectura de importantes revistas agrícolas animan á nuestros abatidos labradores á sustituir los actuales sembrados por otros que la ciencia teórica aconseja son de mayores y más aventajados rendimientos.

La prueba evidente la tenemos; debido al celo, al interés y al amor propio que á la agricultura profesa el entendido cual, entusiasta y acérrimo defensor de esta industria, don Julián Rodríguez, vecino de Doninos de Salamanca, un extenso terreno de erial, yermo, porque nada producía, de unas 45 hectáreas, dentro de la demarcación de aquel pueblo, ha sido plantado de viña, y ya el señor Rodríguez ha comenzado á obtener los resultados que se propuso, y que poco á poco vá recompensando los muchos y grandes sacrificios que se impuso al acometer tan loable empresa.

Nosotros, por ello, le felicitamos y le deseamos más, le deseamos que los caldos que recolecte tengan una verdadera aceptación para su consumo en esta capital, porque en realidad han de ser puros, y para matar de una vez la venta de los que en la actualidad se expenden en la población de Salamanca, adulterados y nocivos á la salud, á ciencia y paciencia, y sin ponerse correctivo alguno por nuestras autoridades locales.

Noticias de París que alcanzan al día 27, manifiestan ser satisfactorio el estado de aquellos departamentos, pues los calores han permitido prosperar á las plantas más de lo que se esperaba y los vientos que dominan por las noches y las mañanas desarrollan la granazón de un modo completo y que satisface á los agricultores.

Los cálculos, pues, sobre la próxima cosecha principian á variar y aumentar las esperanzas de rendimientos, lo cual sin duda, ha in-

fluido en los mercados, en los cuales dominan las noticias de baja.

Dice un periódico madrileño que por acuerdo de los gobiernos de España y de los Estados- Unidos, el día 1º de Agosto próximo se hará público oficialmente el convenio comercial concertado entre ambos países.

El convenio por lo que hemos podido entender, marca diferentes plazos para hacer efectivas sucesivamente sus condiciones, marcando también, como es natural, la fecha en que habrán de regir sus primeras cláusulas.

Lejos de tomar animación la venta de nuestros vinos en los mercados franceses la calma se acentúa cada día más por efecto de las exigencias de los compradores y por las muchas trabas aduaneras, circunstancias que vendrán á hacer imposible nuestro comercio de vinos con la nación vecina, sino se toman prontas medidas para remediar el mal.

En la reunión que en la semana última celebró la junta directiva del Círculo de la Unión Mercantil de Madrid á la que concurrió una comisión de sindicatos de los diferentes gremios de la corte, adoptaron por unanimidad los siguientes acuerdos:

1º Como protesta contra el proyecto del señor ministro de Hacienda, pendiente de discusión en el Senado, no admitir billetes del Banco desde el día siguiente al en que el mencionado proyecto sea aprobado, por dicho cuerpo colegislador.

2º Si las circunstancias exigiesen el cierre de tiendas, se avisará oportunamente el día que haya de verificarse.

3º De los anteriores acuerdos se dará cuenta á todos los gremios de Madrid, Cámaras de Comercio y Centros Mercantiles de la nación que se han adherido á las gestiones que el Círculo de la Unión Mercantil é Industrial viene practicando sobre tan importante asunto.

Como prometimos en nuestro número anterior, hé aquí los precios á los cuales han sido ajustados los criados de labranza para los trabajos de recolección, en las ferias que tuvieron lugar en esta capital el pasado día 29 de Junio y 2 de Julio último. Aperadores ó mozos grandes de labranza, por año, de 1200 á 1500 reales, mantenidos.

Mas inferiores de 900 á 1100 también por año.

Temporeros, ó sea mientras dura la recolección, de 200 á 300 reales.

Trilliques de 70 á 80 reales; criadas de *temporá*, de 140 á 150 reales.

Por año de 26 á 30 reales, mensuales; niñeras, por año, de 12 á 16 reales también mensuales.

Las *transacciones* han sido muchas y han quedado también bastantes obreros de ambos sexos sin poder obtener colocación.

Podemos asegurar que los precios en que aquellos han sido ajustados en el año actual, han tenido en su descenso de un 20 por 100 comparado con los de los años precedentes.

Esto nos prueba el malestar y la terrible crisis porque atraviesa nuestra agricultura.

La Comisión del Círculo Mercantil en la audiencia con la Reina Regente en Aranjuez, entregó a la augusta señora la razonada exposición acordada y en la que le suplicaba no sancionara el proyecto de ley relativo al aumento de emisión de billetes del Banco de España.

La Regente recibió a los comisionados con gran afabilidad y conversó con algunos de ellos á cerca de la crisis porque atraviesan las clases mercantiles.

Habiéndose manifestado por uno de dichos señores que á la postración del comercio contribuían, tal vez sin darse de ello cuenta, las clases elevadas que hacen todas sus compras de importancia en el extranjero, parece que la Reina contestó: «es lástima que no haya más patriotismo; yo compro en España todo lo que necesito, y me sale mejor y más barato.»

Nosotros creemos de todos modos que el proyecto aludido ha de encontrar serias dificultades en la alta Cámara para ser aprobado.

Porque ha sido mucha y lo es hoy la oposición que al mismo se hace por las clases mercantiles.

Noticias Generales

El Congreso de los diputados ha tomado en consideración una proposición de ley, en virtud de la cual se aumenta el sueldo que hoy disfrutaban los coroneles del ejército y algunos jefes más subalternos de las armas.

Por eso nada tiene de extraño que haya personas que prefieran la empleomanía ó la milicia antes que llegar á ejercer cualquiera industria en nuestra nación.

En la primera se obtienen pingües y elevados sueldos, y en la segunda, nada más que pérdidas y vejámenes que concluyen por la ruina del contribuyente.

Y á este paso y con este sistema, la pobreza es el único porvenir de esta abatida España, explotada por los políticos de oficio, y empobrecida por tanto orador como blasona en las Cámaras de ser verdaderos defensores de la producción.

¡Ah, si hubiera unión en las clases que representamos, de otra manera se hilaría la administración!

Y no suscribirían las nóminas tanta inutilidad como mantiene la España y tanto militar excedente que posee la nación sin prestar otro servicio

que el de recibir puntualmente sus supérfluas asignaciones.

Parece ser un hecho ya de que el Gobierno se dispone á presentar á las Cortes un proyecto de ley de crédito para la repatriación de los españoles que emigraron en busca de trabajo á la República Argentina.

Pero que no lo hará hasta la segunda legislatura, en Octubre próximo.

Ha comenzado á regir una nueva tarifa de transportes para viajeros, á precios reducidos, combinada entre las compañías del ferrocarril de esta provincia, la del Norte y otras, para las plazas de San Sebastián, Irún, Bilbao, Santander, Gijón, Coruña, Pontevedra y Vigo, durante la época de verano y valederos por un mes.

Los billetes son personales y deben estar sellados por la estación de salida, sin cuyo requisito no son válidos.

A la ida está permitida la detención y continuación ulterior del viaje en algunas estaciones anteriores á la de destino.

Hace notar un periódico la tendencia á fusionarse que se nota en las compañías de ferrocarriles.

Las líneas catalanas se han unido á la red del mediodía.

Las líneas de Almansa, Valencia y Tarragona, Medina del Campo á Salamanca, Madrid, Cáceres y Portugal y Astorga á Plasencia, van á formar parte de la red del norte,

Solo quedan libres de compromiso en la Península los ferrocarriles andaluces y los de Monforte, Orense y Vigo y Medina á Zamora.

La Liga de Contribuyentes de Madrid ha reproducido nuevamente á las Cortes la exposición que elevó á las mismas en 1890, suplicando la supresión del ministerio de Ultramar, el de Marina, el tribunal de cuentas, reformas del consejo de Estado, supresión de la jurisdicción contencioso-administrativa, reducción del ejército de mar y tierra, derechos pasivos y otros, de los cuales ya nos ocupamos en aquella época y no reproducimos aquí por su mucha extensión pero que en un todo citamos conformes con aquella petición.

Única manera de acometer las economías á que aspira la producción nacional.

En el laboratorio químico municipal de Zaragoza, se han analizado tres productos, de los más ensalzados por el comercio, como de gran eficacia para *conservar y mejorar los vinos*, habiendo resultado que dos de ellos se componen de sustancias nocivas á la salud y prohibidas en los mercados, aunque otra cosa digan los que los elaboran y expenden. En cambio, después de análisis detenido, ha declarado oficialmente el químico director de dicho establecimiento, que el *Conservador enántico* está compuesto de

más de 60 por 100 de tanino (como se anuncia en los prospectos) y que por su inocuidad puede emplearse en *vinicultura* utilizando sus propiedades *antisépticas* que son las de preservar los vinos de toda alteración.

Nos complace mucho poder consignar esta noticia respecto al *Conservador enántico*, por tratarse de un artículo que muchas veces hemos recomendado despues de tener la certeza de que era tan eficaz é inofensivo como ahora declara oficialmente el director del Laboratorio de Zaragoza.

Se han registrado en esta plaza, durante la semana finada ayer, una venta, en partidas de más de 2000 fanegas de trigo, á 42 reales una, precio corriente hoy, y al que pagan los compradores cuanto de dicho cereal les sea ofrecido.

Los demás granos han tenido algún descenso, y el valor de ellos puede verse lo mismo que los de los demás partidos judiciales, en otro lugar.

Ya hemos dicho, nos parece, antes de ahora, que de estos eran muy pocas las existencias, las puramente necesarias para el consumo, y para ello en poder de los grandes almacenistas.

La Dirección general de obras públicas ha señalado el próximo día 19 de Agosto para la adjudicación en pública subasta de las obras de construcción del trozo primero de carretera, primero de la sección de Fuente de San Esteban á Sequeros, bajo el presupuesto de contrata importante 143.742 pesetas.

La subasta habrá de ser doble y simultánea, en Madrid, en la Dirección general de obras públicas, y en las oficinas del Gobierno civil de Salamanca.

Previas las formalidades de rúbrica el miércoles primero del que rije, se posesionaron de sus cargos los nuevos concejales electos que vienen á formar parte del Ayuntamiento de esta capital.

Al hacerse la designación de tenencias, ninguno de los que fueron votados, llegaron á reunir el número de sufragios establecido por la ley para desempeñar aquellas, y acordaron que en las sesiones sucesivas se repitan esas mismas votaciones de conformidad con lo que dispone la vigente ley municipal.

Nosotros preveemos que este asunto ha de dar disgustos serios dentro de la misma corporación y hasta no es difícil aventurar, que la administración de los bienes del común ha de sufrir trastornos que dejearán en perjuicio de los administrados.

Y sinó al tiempo.

El excelentísimo Ayuntamiento de Salamanca en su reunión última, como decimos en otro lugar, no pudo hacer el nombramiento de tenientes de alcalde, por no haberse unido los

propuestos la mitad más uno de los votos de los individuos de que aquella corporación se compone.

Pero el de regidor síndico á nuestro entender, ha sido ajustado á la ley porque hay precedente sentado con el nombramiento hecho hace dos años ya á favor de la persona que lo ha desempeñado hasta 30 de Junio último en virtud de una resolución dada por la Diputación provincial á quien se recurrió enalzada en la época á que antes nos referimos.

El tal nombramiento nos dá una prueba evidente del poco celo que por la administración de los bienes del pueblo han demostrado en la reunión aludida los individuos que dieron sus votos á la persona en quien ha recaído tan importante cargo.

Se necesita frescura para elegir síndico de una capital de provincia á quien, como el elegido apenas sabe leer ni escribir, y se postergan á abogados distinguidos y otros que ostentan honrosos títulos académicos que les acreditan de más aptos para dicho cargo.

Estos, por la honra de sus títulos profesionales, hasta debieran de renunciar el cargo de concejal.

Pero nosotros ya antes de ahora lo hemos repetido; el Gobierno de la Nación más tarde ó más temprano tiene que disolver el Ayuntamiento de Salamanca.

A esta determinación se han hecho acreedores hace tiempo los individuos que lo han venido constituyendo, por su conducta dentro de esta misma corporación.

Según nos dice nuestro diligente corresponsal de Burgos, la feria de San Pedro celebrada en aquella ciudad ha sido bastante animada; los mercados de ganados y maderas muy concurridos y se han registrado bastantes ventas á precios ventajosos para los compradores.

Los campos hanse repuesto mucho allí con la buena temperatura que hace tiempo disfrutaban, y se prometen obtener una regular recolección.

Hoy parece ser que se abre al público en esta capital un nuevo casino que se intitula «La Nueva Perla.» No conocemos sus estatutos, y por eso no podemos juzgar los patrióticos fines que persigue, aun cuando hemos oído que será uno más de los centros de *recreo* constituidos para solaz y entretenimiento de las personas que á los mismos concurren.

Se arriendan tres yugadas de labor y pastos en el Montalvo menor números 3, 4 y 10. Del precio y condiciones darán razón Plaza Mayor número 1.

NUEVA DROGUERIA
FARMACIA Y LABORATORIO QUIMICO
del
Doctor Martín y Bernardo de Dios
33. Plaza del Teatro del Liceo, 33
SALAMANCA

Productos químicos y farmacéuticos, especialidades farmacéuticas, nacionales y extranjeras, perfumería, pinturas en todos colores, tintes, brochas, pinceles y barnices.

Salamanca—Imp. de NUÑEZ

SECCION DE ANUNCIOS

PIEDRAS FRANCESAS PARA MOLINOS

FUNDICION DE HIERRO Y BRONCE

CONSTRUCCION

y reparación de toda clase de máquinas

Moneo é Hijo y CA

SALAMANCA

Prensas para aceite, las más perfectas; idem para vino; idem para fideos; norias y bombas para riego; tuberías para conducción de aguas; especialidad en molinos harineros; columnas; rejas y verjas para edificios; máquinas de vapor y turbinas, las más económicas y de mejores resultados.

PRECIOS LOS MAS ECONOMICOS

APARATOS AGRICOLAS

Se suscribe al "Boletín de Ventas de Bienes Nacionales,, en la imprenta de este periódico.

POMADA OFTALMICA INALTERABLE DE PETELLIER

Esta pomada preparada con el mayor esmero por el mismo autor, y superior á la de Li6n, Viuda de Fournier y todas las demás conocidas, recomendada por los más célebres oculistas, es eficazísima en todas las irritaciones de los párpados, cualquiera que sea su naturaleza y en la mayoría de las afecciones de los ojos, y los resultados con ella obtenidos han sido sorprendentes.

Depositos principales: Salamanca, Farmacia y Droguería de los hijos de D. Angel Villar y Pinto y Droguería de D. Ignacio S. Fuentes —Madrid: Farmacia de la Trinidad de D. José M. Raimundo, Atocha, 25, y en las principales farmacias y droguerías.—Precio del bote DOS PESETAS.

NO MAS CALENTURAS

Las píldoras de RIAZA de Perez Negro, es la mejor preparación que se conoce para curar las fiebres intermitentes, ya sean tercianas, cuartanas ó cotidianas. Su crédito extraordinario las hace recomendables Caja con OCHENTA píldoras, 20 reales. Media con CUARENTA, 12 reales.

De venta en todas las farmacias de más crédito de España. En Salamanca, D. Ignacio Santiago Fuentes, Plaza del Corriño, 22, y demás farmacias de crédito, y en Madrid, el autor, Ruda, 14, farmacia de Perez Negro.

A TODOS LOS ENFERMOS

conviene tomar el

Jarabe Saluifero de Plantas Marinas de Yarto Monz6n

Los médicos y enfermos curados certifican su gran eficacia contra las enfermedades de pecho, corazón, hidropesía, reuma, gota, retención de orina, hemorragias, anginas de pecho, enfermedades del hígado, ataques de bilis, de histerismo, epilépticos, congestiones cerebrales.

Panacea para todas las enfermedades del bello sexo cuyo sistema nervioso regulariza dando á la fisonomía el aspecto y frescura de la más robusta juventud. Se halla de venta en las buenas Farmacias de España á 5 pesetas botella.

Depósito exclusivo para Salamanca y la Provincia: En el Almacén de drogas de DON IGNACIO SANTIAGO FUENTES, Plazuela del Corriño, núm. 22.

PARSONS GRAEPEL Y STURGESS

(Antes Parsons y Graepel)

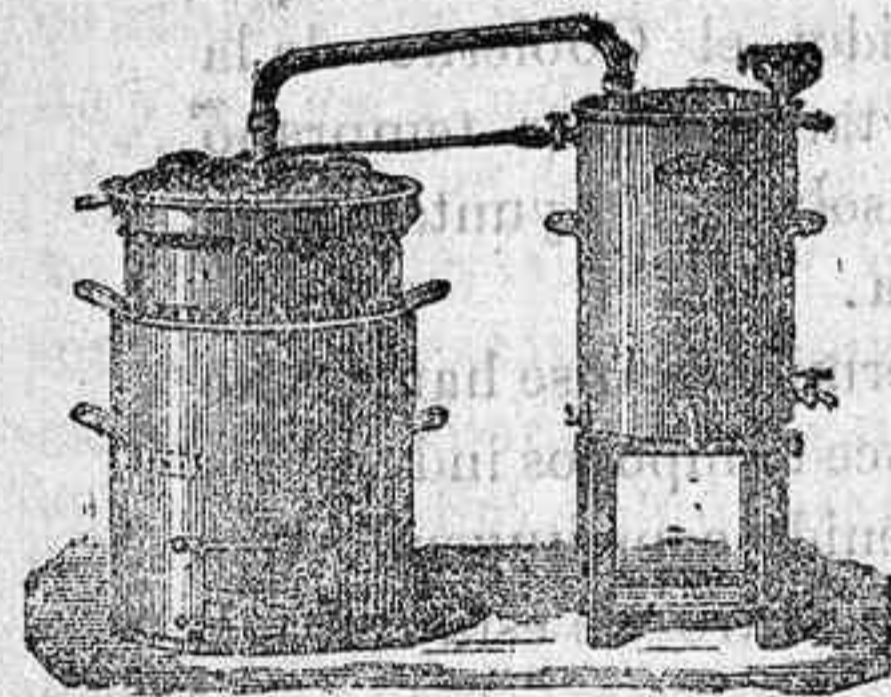
DESPACHO DEPOSITO

MONTERA, NUM. 16 CLAUDIO COELLO, 43

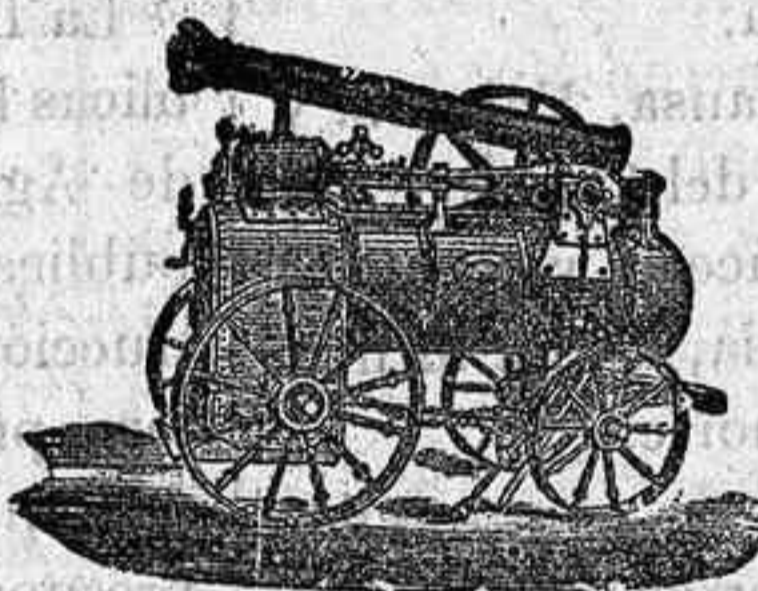
MADRID

SUCURSAL EN VALLADOLID

Acerca de Recoletos, 6



Alambique

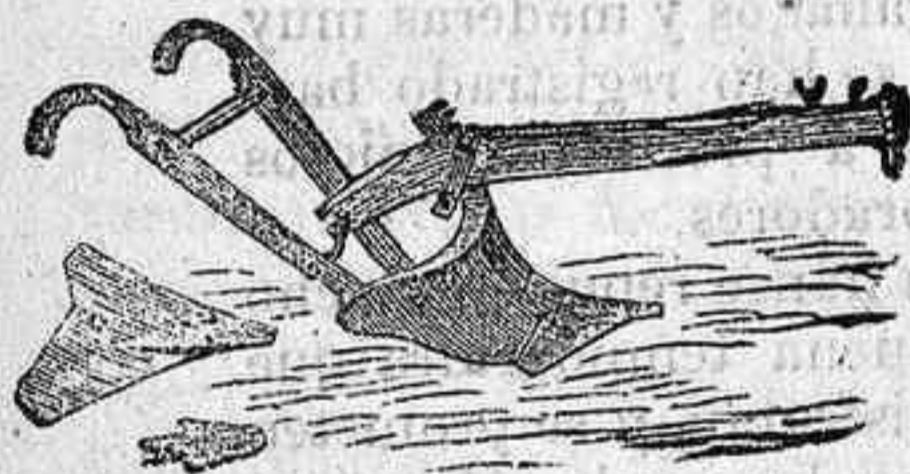


Máquina de vapor locomóvil

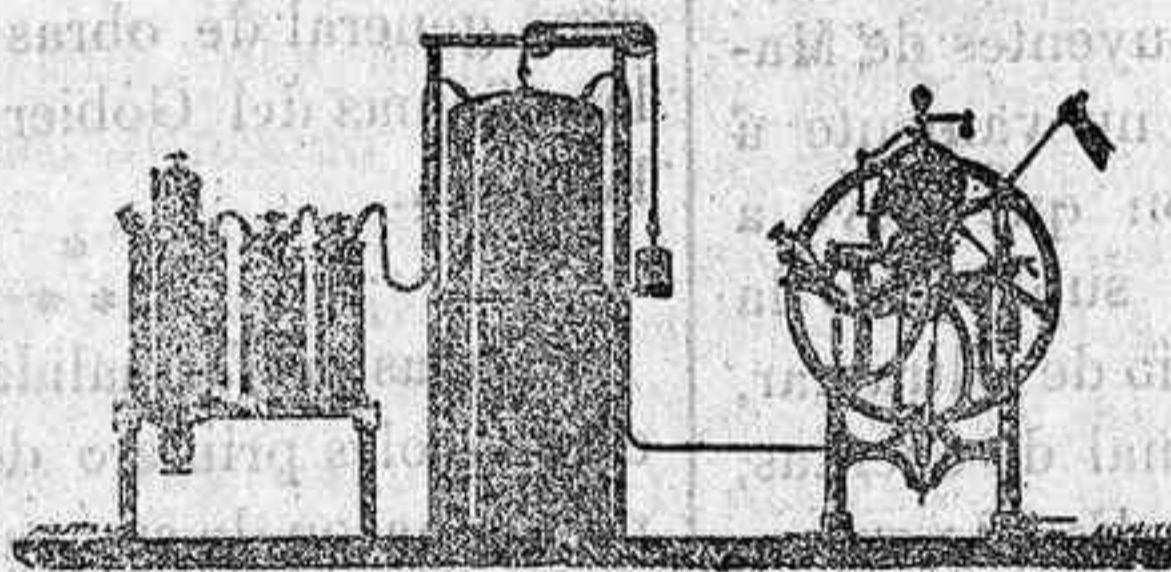
Máquinas de vapor, Bombas, Presas, Tubos de todas clases, aparatos para hacer gaseosas y toda clase de maquiaria.

Catálogos gratis y

francos á quien los pida



Arados



Aparato para gaseosa, continuo, con embotelladoras unidas

SECCION DE MERCADOS

PRECIO EN REALES	Salamanca	Alba de Tormes	Fuente-sauco	Ciudad-Rodrigo	Can-talapedra	Peñaranda	Ledesma	Tamames	Vitigudino	Medina	Burgos	Valladolid
Trigos andal, rentas, panera (nuevo)	42	40	40	41-42	42	41 50	»	»	»	»	43	»
Id. sin peso, fanega (añejo)	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	43 50
Id. estación, 94 libras	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	43	»
Id. mercado	»	41	41	»	42	40-41	40-41	43-44	»	42 25	»	43 50
Id. barbilla	»	»	»	38-40	»	»	»	»	40	»	»	»
Id. rubión	41-42	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»
Guisantes	»	»	»	»	38	»	»	»	»	36	»	»
Cebada	30	33	34	28-30	31	28	30	34-35	20	32	31	32
Centeno	29-30	34	34	30-31	31	29	32	33-34	32	35	34	32
Algarrobas	29-30	40	41	»	35	»	36	»	»	36	»	»
Garbanzos	100-240	150	100-160	84-115	160-200	»	100	120	70	100-200	»	»
Bueyes de labor, uno	»	1300	1250	»	»	»	1000	»	1400	»	»	»
Novillos de 3 años, id.	»	1600	»	»	»	»	1300	»	1200	»	»	»
Cerdos de 6 meses, id.	»	90	»	»	»	»	60	100	70	»	»	»
Id. de un año, id.	»	200	»	»	»	»	160	180	100	»	»	»
Carne de vaca, arroba	70	60	50	70	»	55	»	»	64	»	»	»
Lanas, arroba	»	60	»	»	66	»	»	»	45	60	»	»
Aceite, cántaro	82	74	70	74	»	82	74	78	74	64	»	84
Pieles de cabrito, una	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»
Carbón de encina, arroba	3	3	3	2 50	»	3	2 50	3	3	4	»	»
Patatas, arroba	7	5	7	8	»	5	4-5	4	4	4-50	»	»
Vino, cántaro	24	17	11	22	12	20	16-20	12	18	12-16	»	»
Harina de primera, arroba	14 50	15	»	»	15 50	»	»	14	16	»	15-50	15